

# EL GRANADINO.

DIARIO DE INTERESES GENERALES.

Este periódico sale todos los días, menos los lunes.

Los señores suscritores tendrán derecho á que se les inserten gratis doce líneas de anuncios por mes, debiendo satisfacer 10 mrs. por cada una que exceda de este número.

PRECIO DE SUSCRICION.

Tres reales al mes.

Los comunicados á real la línea para toda clase de personas: su valor ha de satisfacerse adelantado.

Precio mensual, 5 reales adelantados. Fuera de la capital, 12 reales el trimestre.

## GRANADA.

### MEMORIA

*sobre la marcha que han seguido las obras de la carretera de Granada á Motril.*

(CONTINUACION.)

Segun llegaban las brigadas, se iban situando en la inmediacion de los trabajos ó donde designaba la autoridad gubernativa, como sucedió con las procedentes del presidio de Sevilla que pasaron á Motril é Izbora, quedando desocupado el cuartel de Dúrcal. Tan repentina resolucion no dejó de causar entorpecimiento mientras se dió trazado á la salida de Motril y en la Solana.

Completado ya el número concedido de 1000 confinados, veíase un total de 1500 á 1700 operarios.

Pero tan respetable fuerza era demasiado gravosa para la provincia; así que, en 23 de octubre acordó el señor gobernador que solo pagase las gratificaciones y pluses del presidio, abonando el Estado los demás gastos que produjesen las obras.

En diez puntos se trabajaba á la vez, y el ingeniero, con un aparejador y dos sobrestantes, dirigía y vigilaba las cuadrillas diseminadas á la vez por el segundo trozo, ó bien desde el puente de Tablate á Motril, circunstancia que obligó á suspender la continuacion del proyecto y á reclamar mayor número de empleados. Por entonces hubieron de concretarse al nombramiento de un sobrestante.

En noviembre principiaron á escasear los fondos y á reducirse los trabajos, despidiendo una mitad de jornaleros y destajistas.

Aun cuando la real orden de 30 de octubre manifiesta bastante que al gobierno no le era estraña la indebida distribucion de los espesados fondos, quisiéramos verla estampada en la liquidacion pedida, y que dudamos se haya practicado, porque no es de nuestra incumbencia ni la indole de este extracto requiere el desempolvar legajos para aclarar actos administrativos completamente ignorados que rectificarian opiniones estraviadas y que harian resaltar el buen nombre, inteligencia y per-

severante decision de los ingenieros que han dirigido las obras y el trazado de Granada á Motril.

Prosiguiendo nuestra tarea con el fin de indicar las mejoras que se plantearon desde que la carretera tomó el carácter de general, harémos mención de la propuesta que el distrito elevó á la direccion general en 30 de noviembre para dar consistencia á la accion del ingeniero y obtener en el mas breve espacio resultados ventajosos.

Teniendo presente lo ordenado por S. M.; la mente del gobierno, y con especialidad la de su ministro del ramo de Obras públicas; las terminantes instrucciones de la direccion, y oido el dictamen del ingeniero director, el distrito giró una visita de inspeccion extraordinaria, en la que reconoció el terreno y se enteró detenidamente del estado de los trabajos. En consecuencia formuló un plan de operaciones que presentó á la aprobacion superior. Estaba basado principalmente en considerar la capital como el depósito ó mercado adonde concurriesen los productos de la provincia que debian tener salida por el puerto de

FOLLETIN.

amigo logrará fácilmente distinguirse en todos los teatros de España, como lo ha alcanzado en el de Granada, donde basta saber que se representa una produccion suya

Con la mas admirable facilidad y acierto hace el autor pasar la accion, casi sin violentarla, por todas las prescripciones de los cuatro géneros que ha tenido el bonito ca-

C  
066  
410  
(284)



Motril; y de aquí el pretender partiese de Granada la esplanacion, utilizándola sucesivamente los pueblos del tránsito.

Dividiéronse las obras en dos clases, y se denominaron de primera y segunda urgencia, en razon á la mayor ó menor necesidad de proceder á su ejecucion. Casi toda la linea se ponía en movimiento. Las brigadas de confinados se estacionaban en Tablate, Izbol, Vélez y Motril, avanzando hácia un punto céntrico, con la mira de que viniesen á formar dos grupos que acmetiesen los fuertes trabajos de las laderas de la Solana. Pero un método en que simultáneamente se emprendiesen á jornal trabajos de reparacion, habilitacion y nueva construccion, requeria abundantes recursos. El tesoro no podia aprontarlos, la provincia tampoco, el presidio aislado era ineficaz. Habia pues que crear indispensablemente un pensamiento mas hacedero, y esto fué lo que consiguió el distrito, proponiendo tres sistemas: el de la administracion con penados; el de contrata, y el de ajustes ó pequeños destajos.

Por el primero, el presidio debia ocuparse con 1500 plazas de la esplanacion y afirmado de los tramos 5.º, 6.º y 7.º

Al segundo correspondian las obras de fábrica mas importantes de toda la línea con sus ramales accesorios.

Para el tercero se reservaban la conclusion de varios trechos, ya sin afirmar, ya medio esplanados, y las pequeñas obras de fábrica. Las que se ejecutaban á jornal habian de ser costeadas por la provincia y el Estado; la primera continuando el abono de pluses á los penados y plana mayor del presidio, y el segundo, fijando una mensualidad de 74.000 reales vellon.

Las obras por contrata se pagarian, bien en acciones de caminos ó en créditos que estableciese el gobierno, y los

ajustes ó adjudicaciones particulares por medio de distribuciones, dependientes de la alternativa que experimentase el estado de fondos del Erario.

El pensamiento fué acogido con satisfaccion por la provincia, y el gobierno lo recibió con agrado, aprobándolo S. M. por real orden de 16 de abril de 1851.

(Continuará)

Los periódicos últimamente recibidos de Zaragoza, aunque son de fecha posterior á la de los acontecimientos, no dan pormenor alguno referente á ellos. Sin embargo, las correspondencias particulares de algunos diarios de Madrid dan las siguientes noticias:

La caballería que salió en persecucion de los fugitivos despues de la refriega no ha vuelto todavía.

Los insurreccionados pasaron temprano por Castejon ayer mañana (21), y se dirigian al parecer por Luna, á tomar la montaña é internarse en el vecino reino de Francia.

Se han presentado algunos fugitivos con un sargento.

Los heridos de Córdoba han sido conducidos al hospital militar con los restantes de los cuerpos fieles, y al todo componen 10. Los muertos parece fueron cinco con el jefe Hore.

Continúa la iluminacion de las casas por la noche y el estado escepcional.

## PARTE OFICIAL.

### ACTOS DEL GOBIERNO.

#### GACETA DEL DIA 24.

Entre varias disposiciones de escaso interes para nuestros lectores, contiene lo siguiente acerca de los

#### SUCESOS DE ZARAGOZA.

Ministerio de la Guerra.

Capitanía general de Aragon.—E.M.—

Seccion 3.—Esmo. Sr: Desde mi último parte de esta mañana á las once, ninguna novedad ha ocurrido en esta capital, y se disfruta de completa tranquilidad: sin embargo, á fin de estar con la debida vigilancia, he dispuesto que las tropas permanezcan en los cuarteles con sus oficiales, para poder salir al frente de cualquiera novedad que pudiera ocurrir.

De los insurrectos he recibido noticias por el alcalde de Juslibol, pueblo distante una hora y cuarto de esta capital, y por el de Castejon de Valdejera, á diez horas: el primero me comunica que entre doce y una de la noche del dia de ayer, habian pasado por el espesado pueblo; y el segundo me dice que habian llegado á él en la mañana de hoy, y que salian en direccion de Erla ó Luna. El coronel comandante, don Juan Bautista Pozas, me confirma estas noticias por un parte verbal en que me manifiesta que tomaba ya á cuatro horas de distancia de los sublevados la direccion de Castejon de Valdejera: de consiguiente, debe encontrarse á la vista de los mismos. El número lo creo reducido, y van con ellos algunos paisanos armados que han detenido en su marcha á un oficial y una pareja de la guardia civil llevándolos consigo. He comunicado órdenes al gobernador militar de la provincia de Huesca, para que reconcentre las compañías situadas en Larrues y Hecho para auxiliar á los carabineros en la persecucion del contrabando, á fin de que pueda acabar con los sublevados. Igual advertencia he hecho al comandante militar de Cinco Villas para las dos compañías que tiene destacadas en su canton. Por el adjunto ejemplar del bando que incluyo á V. E., se enterará de las disposiciones adoptadas en él, asi como de quedar instalado desde este dia el consejo de guerra permanente de esta plaza.

Todo lo que tengo la satisfaccion de participar á V. E. para su conocimiento, y por si se digna dar cuenta á S. M. la reina (Q. D. G.) Dios guarde á V. E. muchos años. Zaragoza 21 de febrero de 1854.—Esceletísimo señor.—Felipe